



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Resolución de Alcaldía N° 189 -2017-MPT-A.-

Puerto Maldonado 29 MAR. 2017

El Alcalde de la honorable Municipalidad Provincial de Tambopata

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 676-2016-MPT-A, de fecha 30 de diciembre del 2016.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del estado consagra la autonomía política, económica y administrativa de las municipalidades en los asuntos de su competencia, concordante con lo dispuesto por el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 676-2016-MPT-A, de fecha 30 de diciembre del 2016, se designa al Abog. Andrés Eberlein GUTIERREZ AGUILAR, en el cargo de responsabilidad directiva de Sub Gerente de Seguridad Vial y Tránsito, de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, de la Municipalidad Provincial de Tambopata, con nivel remunerativo de F-2.

Que, según numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Alcalde Designar y Cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza.

Que, de conformidad al numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Alcalde dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas.

Que, en uso de las facultades conferidas en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y con visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica y Gerencia Municipal.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1: DAR, POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del **Abog. Andrés Eberlein GUTIERREZ AGUILAR,** en el cargo de responsabilidad directiva de Sub Gerente de Seguridad Vial y Tránsito, de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, de la Municipalidad Provincial de Tambopata, dándole las gracias por los servicios prestados, y debiendo realizar la entrega de cargo, conforme a ley.

ARTÍCULO 2: DESIGNAR, a partir de la fecha a la **Abog. Chriss Lexie GUERRA RÍOS,** en el cargo de responsabilidad directiva de Sub Gerente de Seguridad Vial y Tránsito, de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, de la Municipalidad Provincial de Tambopata, Plaza de código DS3-642000, con nivel remunerativo de F-2.

ARTÍCULO 3: ENCARGAR, a Secretaría General, notificar la presente Resolución de Alcaldía, a los interesados y las áreas administrativas municipales.

REGISTRESE, COMUNIQUESE y CÚMPLASE.

AGM/Alcalde
JEPP/Sec.Gral.
C.c.
G.M.
GSC
SGSV&T
SGPER
Interesado
Archivo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
MADRE DE DIOS

Lic. Alain Gallegos Moreno
ALCALDE